

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 05 diciembre 2012

ZAMBRANO INTRIAGO FROWEN RIDER, en mi calidad de Representante Legal de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO JESMAR C.A., con Expediente Número 133961 y RUC 0992628995001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

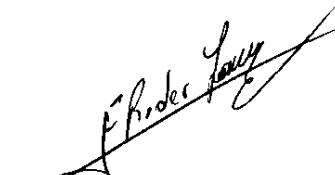
d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: ZAMBRANO INTRIAGO FROWEN RIDER
Identificación 0701394215



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO JESMAR C.A.

RESOLUCION # 09.G.II. 0000709

FILIAL DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DEL GUAYAS
DIRECCION: JESUS MARIA - CARRETERA CUENCA MOYETURO

Jesús María 24 de julio de 2011

Señor.

Frowen Rider Zambrano Intriago

Ciudad.

De mis consideraciones.

*Cúmpleme informarle que la junta general de accionistas de la **COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "JESMAR C.A."** en sesión celebrada el día domingo 24 de julio de 2011 tuvo el acierto de ratificarlo en el cargo de GERENTE de la compañía por un periodo de dos años, con los deberes constantes en los estatutos sociales de la misma,*

La compañía se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Días Casquete, el 12 de Diciembre de 2008. inscrita en el registro mercantil o de la propiedad del cantón Naranjal

Muy atentamente

Carol Cedeño Medina

*Secretaria de la **COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "JESMAR C.A"***

*Acepto el cargo de **GERENTE** de la **COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "JESMAR C.A"***

Para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriano con cédula de ciudadanía 070139421-5

Frowen Rider Zambrano Intriago

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "JESMAR C.A"





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
... le hace bien al país !

NUMERO RUC: 0992628995001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO JESMAR C.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MENDOZA FISCHERT CARLOS ENRIQUE
CONTADOR: ZAMBRANO NEIRA EVELYN VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/02/2008 FEC. CONSTITUCION: 06/02/2009
FEC. INSCRIPCION: 11/08/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/08/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: JESUS MARIA Calle: VIA PRINCIPAL Número: SIN Conjunta: KIOSKO
Carretero: GUENCA - MOLLETURO Referencia ubicación: SECTOR CRUCE DE JESUS MARIA A DIEZ METROS DE LA
LAVADORA DE VEHICULOS LAS MERCEDES Telefono Domicilio: 042528385 Celular: 090226098

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: EVSV180816

Lugar de emisión: AZOGUES/AV. ALFONSO

Fecha y hora: 08/08/2011 13:55:14



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
... le hace bien al país !

NÚMERO RUC: 0992628995001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JESMAR C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 06/02/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: JESUS MARIA Calle: VIA PRINCIPAL Número: SIN Referencia: SECTOR
CRUCE DE JESUS MARIA, A DIEZ METROS DE LA LAVADORA DE VEHICULOS LAS MERCEDES Conjunto: KIOSKO Carretero
CUENCA - MOULETURO Teléfono Domicilio: 042528385 Celular: 0980228099



[Firma manuscrita]

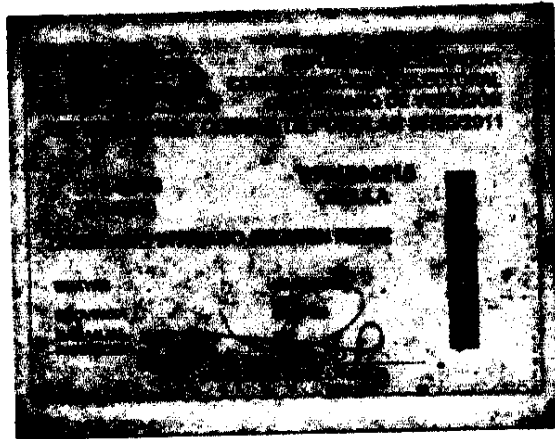
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EVSV180996

Lugar de emisión: AZOGUES/AV. ALFONSO

Fecha y hora: 08/08/2011 13:55:14



Factura 011-025-080020310
ORELLANA VASQUEZ ROMULO VICENTE

Fecha Emisión: 17-11-2012 / Noviembre 2012 Fecha Vencimiento: 27-11-2012

INFORMACION CONSUMIDOR

Facturas Pendientes: 6

Nombre: ORELLANA VASQUEZ ROMULO VICENTE

CC/RUC: 0908060199

Cod.Unic.Elec.Nac.: 1200044640

Tarifa: COMERCIAL

Dirección notificación:

Dirección Servicio: CRUCE JESUS MARIA KIOSCO DEL S. N. S

Plan: 06 Ruta: 000 Geocódigo: 01010081110

Prov/Canton: GUAYAS/NARANJAL

Parroquia/Sector: JESUS MARIA

Medidor: ESI - 197301

F. Multiplicación: 1

Constante: 0

Estado Medidor: 912066

Desde: 17-10-2012

Hasta: 17-11-2012

Días: 31

F. Potencia: 1

Penalización FP: 0

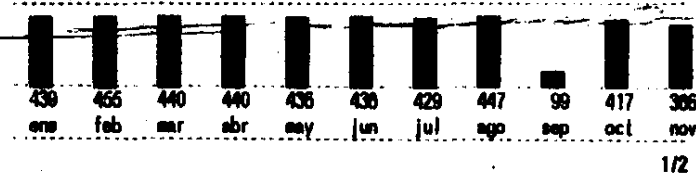
F. Corrección: 1

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidades	Valores
Energía Activa	16543	15157	306.0000	KWh	26.74

	Rubros	Valores USD
Su Ahorro Por	Valor Facturable	26.74
Tarifa Dignidad	Comercialización	1.41
\$0.00	Tarifa Dignidad	\$0.00
	Contribución	0.00
	Total Servicio Electrico	30.15
	APU-Alumbrado Publico G	3.01
	Subtotal(1)	33.16

HISTORIAL DE CONSUMOS



OTROS VALORES A PAGAR		Valor(Dolares)
INTERES		0.07
Otros Valores		0.07

RECAUDACION TERCEROS

Rubro	Sustento	Valor(Dolares)
Tasa de Recolección Basura	Ordenanza Municipal	0.00
Contribución Bomberos	Ley defensa contra Incendios	4.36
	Valores Terceros(2)	4.36

TOTAL A PAGAR MES	
Subtotal(1)	33.16
Valores Terceros(2)	4.36
Otros Valores a Pagar	0.07
TOTAL (1+2)	37.61

Estado de Cuenta

Deuda Anterior	222.66
Total Mes	37.61
Total Crédito	0.00
Total a Pagar	260.27

Observación:

Intimado cliente por disposiciones superiores y bajo el amparo del Art.23 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Servicio de electricidad, EL Milagro mensualmente procedera a cambiar las fechas de toma de lectura de su sector por lo que sugerimos tome mejores medidas de ahorro de energía para que continúe con los beneficios que el actual Gobierno otorga.

Método: B Lectura Tomada: 16543 NV: 36 mlg025 12/11/17 22:44:04

no de indosl

